



PROTOCOLO DE ENTREGA DE IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN

Es necesario llevar un registro de lo que la escuela entrega a cada funcionario del establecimiento educativo.

1. La encargada de entregar los implementos debe anotar qué funcionario los recibe, para llevar un registro de ello.
2. Las asistentes de servicios menores deben recibir guantes, overol, mascarillas y/o zapatos de seguridad.
3. En cada sala debe haber un kit con mascarillas, alcohol gel en caso de que algún Estudiante necesite cambiarse ésta.
4. Verificar cada cierto tiempo los insumos pertinentes para que éstos estén siempre al alcance de quien los necesite.
5. Cualquier integrante de la comunidad educativa debe dar aviso a la encargada si falta o se necesita algún insumo.